



C.A.T.U.V.

84892

Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria

Quito, 09 de Noviembre de 2012

Señor

JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY

Ciudad.-

Por la presente tengo a bien comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CATUV Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria", realizada en la Sede de la Empresa el día viernes 09 de noviembre del 2012, a las 10:00 a.m., se le eligió **PRESIDENTE** de la misma, por el período de dos (2) años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. Asumirá los derechos y obligaciones para el cargo que fue elegido, según lo establecido en la Ley de compañías y estatutos de la Empresa.

"CATUV Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria", se constituyó legalmente el 19 de Marzo de 1.981 ante el Notario Quinto y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de abril de 1981, con el número 346; el 18 de marzo de 1.987, ante el Notario Quinto se suscribió un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, e inscrito en el Registro Mercantil el 13 de Mayo de 1.987; ante el Notario Vigésimo Séptimo el 31 de octubre de 2.003 se suscribió otro aumento de capital y Reforma de Estatutos, e inscrito en el Registro Mercantil el 02 de Diciembre del 2.003.



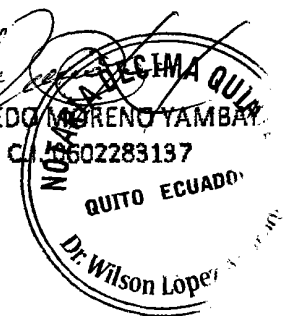
C. A. T. U. V.

De Ud. Muy atentamente,
DIOS, PATRIA Y TRABAJO

Sr. NELSON SERAFIN BRITO CHAVEZ
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente
Quito, 09 de Noviembre del 2012.

Sr. JULIO ALFREDO MORENO YAMBAY
C.I. 9602283137



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **15349** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **12 NOV 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 11
de la Ley Notarial, me ha exhibido el
documento que acompaña, consistente en
un oficio, del cual doy fe de su exactitud
y corrección.

21 NOV. 2012

NOTARÍA DECIMA QUINTA
Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO ENCARGADO

